

Comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado

11 de mayo de 2009

Miguel Martín
Presidente
Asociación Española de Banca

Sr. Presidente, Señorías

Debo comenzar mi intervención dándoles las gracias por haber solicitado mi presencia ante esta Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional. Es para mí un gran honor que, al tiempo, me da la oportunidad de exponer la opinión de la AEB sobre el tema.

Permítanme recordarles que la AEB está integrada por 61 bancos españoles y 36 sucursales de bancos extranjeros. La AEB representa el 56% de los activos totales medios del sistema bancario español, el 44% de los créditos (OSR) y el 44% de los depósitos de la clientela.

Como ya hice en mi comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el 10 de marzo de 2009, debo empezar expresando el firme compromiso de todos y cada uno de los bancos que represento de cumplir nuestras responsabilidades específicas ante la sociedad y la economía españolas. La salida de la crisis requiere un gran esfuerzo colectivo y los bancos, como hemos hecho hasta ahora, pondremos todo nuestro empeño en la tarea.

Recientemente se han publicado dos análisis de la economía española extraordinariamente importantes: primero, el informe del FMI relativo a la consulta del art. IV de 2008; segundo, las proyecciones de primavera de la Comisión Europea. Ambos coinciden sustancialmente en proyectar una caída del PIB español en 2009 entre el -3% (FMI) y el -3,2% (CE). Ambos Organismos prevén igualmente que la economía española continuará contrayéndose en 2010: entre un -0,7% (FMI) o un -1,0% (CE).

España, según los dos Organismos, sufrirá, pues, una recesión muy grave en 2009 aunque algo menor que la de la zona euro. Sin embargo, la recesión española será más dura en 2010 que la de los países de nuestro entorno, y, probablemente, más prolongada. Hay que

señalar, finalmente, que las estimaciones del propio Banco de España son prácticamente coincidentes con las anteriores.

Éste es el panorama ante nosotros. Y, por ello, es aún más de agradecer los trabajos de esta Ponencia.

La posición de la AEB puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1. La crisis económica española tiene una doble causa.

La primera es interna y consiste en la acumulación de desequilibrios durante la larga fase de expansión que terminó en 2007. La síntesis de todos esos desequilibrios se concreta en la elevada necesidad de financiación exterior de nuestra economía y en el alto nivel de su endeudamiento internacional.

La segunda es externa y cada vez más aguda. Inicialmente se manifestó como una crisis financiera que cerró los mercados de liquidez y crédito donde se financiaba la economía española a través de su sistema bancario. Posteriormente la crisis financiera ha provocado una recesión económica mundial que deprime nuestras exportaciones y hunde las expectativas y los niveles de confianza.

2. Por ambas causas, España sufre y participa de la recesión económica real y padece los efectos de la crisis financiera internacional. Sin embargo, nuestro sistema bancario ni se ha colapsado, como ha ocurrido en otros países, ni tiene que cambiar su modelo de negocio como tendrán que hacerlo muchos de nuestros competidores.

El reciente informe del FMI de abril de 2009 señala claramente que “el sector bancario ha capeado bien el impacto inicial de la crisis global gracias a una regulación prudente, una supervisión sólida, y un modelo de negocio al por menor igualmente cauteloso y prudente”. Sin embargo, ahora el sector bancario tiene que hacer frente a la recesión de la economía española y al continuado cierre de los

mercados internacionales. En particular, los tres retos principales del sector bancario son, según el FMI:

- La caída del sector vivienda.
- El creciente desempleo.
- La dificultad de financiación.

Los dos primeros corresponden a la causa interna de nuestra crisis. El tercero a la causa externa de la misma.

3. Para hacer frente a esta situación, España cuenta con varios activos de los que destacaré tres:

- El sistema bancario español sigue siendo sólido. Otros países se esfuerzan por reparar o reconstruir sus sistemas. En nuestro caso nuestra función y objetivo prioritario es preservar el sistema bancario, fortalecerlo y mejorarlo.
- La situación financiera del Sector Público. Con un superávit del 2,2% del PIB y una deuda pública del 36,2% la situación de partida en el año 2007 era ciertamente saneada. Sin embargo, la situación se ha revertido rápidamente. El déficit en 2008 alcanzó el -3,8% y el proyectado por la CE para 2009 alcanza el -8,6%. Resulta llamativo no sólo la rapidez del cambio sino, también, que un impulso fiscal de casi 11pp de PIB no frene más eficazmente la fuerte desaceleración de la economía.

En estas condiciones, como señala el Banco de España, la vía fiscal está prácticamente agotada. De usarse ha de hacerse con enorme cautela para no generar mayor desconfianza e incertidumbre. Por ello sería preferible actuar sobre la composición de gastos e ingresos públicos en vez de sobre la magnitud del déficit.

- La pertenencia a la Unión Económica y Monetaria es posiblemente el mayor de nuestros activos, especialmente en tiempos convulsos como éstos. Es cierto que nos priva de política cambiaria y de política monetaria pero nos ofrece el refugio de una moneda de gran estabilidad y confianza que ancla las expectativas y las opciones de política económica. Por otra parte, al estar en estos momentos sincronizados los ciclos económicos de España y de la eurozona, la política monetaria del Banco Central Europeo, por primera vez desde su nacimiento, está alineada con nuestras necesidades internas.

En este sentido hay que dar la bienvenida a las medidas adoptadas por el BCE el pasado jueves 7 de mayo. El BCE no se limitó a bajar los tipos hasta el 1% sino que, adicionalmente, anunció que iba a extender a 12 meses su provisión de liquidez a los bancos y que se proponía comprar hasta 60.000 millones de cédulas hipotecarias.

Estas dos últimas medidas son no convencionales y señalan que el BCE reconoce su responsabilidad en la tarea de ayudar a restablecer y normalizar los mercados de financiación y crédito. Es cierto que este objetivo no puede lograrlo el BCE exclusivamente. Los Gobiernos a su vez deben actuar para rescatar y sanear a sus respectivos sectores bancarios, sin lo cual no pueden transmitirse los impulsos de la política monetaria.

Ésta es la ventaja comparativa de España. Como he señalado, el sistema bancario español está fundamentalmente sano. Así lo reconoce tanto el Fondo Monetario Internacional como el propio Banco de España. Pero ambos Organismos señalan que eso no significa que no tenga que adaptarse a las circunstancias reestructurándose y consolidándose.

La contracción de la economía en 2009 y 2010, el ajuste inmobiliario, el aumento del paro y la continuidad de las dificultades de financiación, van a obligar al sector bancario a reducir su capacidad y aumentar la eficiencia en el uso de sus recursos humanos y de capital.

La AEB se felicita por el acuerdo alcanzado por el Pleno del Congreso de los Diputados de 30 de marzo de 2009 en este tema y considera positivos los principios allí aprobados. Me gustaría resaltar especialmente tres:

- Transparencia total del proceso.
- Minimización del coste para las arcas públicas.
- Rechazar un proceso indiscriminado de recapitalización para el conjunto de las Entidades Financieras.

Sabemos, pues, lo que tenemos que hacer y cómo hay que hacerlo. Se trata de que todos nos pongamos manos a la obra.

Es esencial actuar antes de que se perciba la necesidad de hacerlo en forma de desconfianza e incertidumbre. Si hay que usar dinero público que se utilice para fortalecer el sistema bancario, no para salvar entidades individuales. Ninguna entidad debería ser liquidada sino ser aprovechada para crear otra de mayor potencial de creación de riqueza y bienestar.

Muchas gracias por su atención. Quedo ahora a su disposición para las preguntas que tengan a bien hacerme.